

ACTA

Reunión Plenaria del C.O.P.E. 19-12-2013.

Orden del día:

- Informe sobre el Programa de asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Territorial
- Temas a tratar en el 1° semestre de 2014
- Cumpliendo las directivas del Ejecutivo Municipal se agrega al orden del día el tema Cerro Chapelco.

La reunión se llevó a cabo en el Salón Municipal, de 19 a 21:30 hs. Con la presencia de 25 integrantes, representantes del Ejecutivo Municipal y de las Organizaciones que forman parte del COPE

Ejecutivo:

Presidente COPE Intendente Municipal

Coordinador COPE

Secretario de Gobierno

Secretario de Planeamiento

Secretario de Turismo

Subsecretario de Turismo

Subsecretario de Gestión Ambiental

Concejal UNE

Área Género de Municipalidad

Prensa

Organizaciones:

Nodo SMA Red Argentina del Paisaje

Conservación Patagónica

Cámara de Comercio

Bomberos Voluntarios

Juntas Vecinales Zona Centro y Kumel Kayen

ATE

Consejo Consultivo Bosques Nativos

-Se comienza la reunión con el informe sobre la participación de las organizaciones en el Proyecto de Ordenanza, “Principios rectores del Plan Estratégico”, que fuera aprobado por Ordenanza N° 9905/2013, con fecha 31/10/2013 promulgada por Decreto N° 2139/13.

Se informa que fueron invitados representantes de la empresa Nieves del Chapelco, quien mediante nota informo que no podrían asistir, pero sí tendrían participación las próximas reuniones del 2014.

Se informa que de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial, del Ministerio de Planificación Federal, dio cuenta de la asistencia técnica solicitada y que se gestiona la visita para los meses de febrero o marzo de 2014.

Se propone abordar el punto del Orden del Día “Temas para el primer semestre del 2014”.

-El Intendente agradece la participación de cada uno frente al tema Chapelco que genera un gran impacto. Habla de la importancia de la representación de todas las organizaciones y de diferentes disciplinas, ya que el tema Chapelco tiene que ser abordado de manera intersectorial, siendo necesarias las distintas miradas, visiones de cada sector (intereses sociales, ideológicos, políticos, económicos, de identidad), miradas que puedan ser complementarias para enriquecer el análisis; pudiendo respetar el vínculo de SMA con Chapelco, respetar los vínculos ancestrales de la comunidad sobre el uso, la explotación del cerro.

Habla de poder generar dentro de este espacio institucional (Cope) la discusión necesaria para poder garantizar que cada sector pueda decir lo que tenga que decir.

Se nombran otros sectores como necesarios para esta discusión (la Provincia, la Empresa, representantes de otras urbanizaciones por el impacto ambiental)

Propone que puedan ser voceros de la organización a la que pertenecen y pueda darse una discusión dentro de cada organización. Poder ser perceptivos, poder dejar posturas intransigentes para poder pasar a una posible transformación.

Subraya la necesaria participación de las Comunidades Vera y Curruhuinca.

Sigue diciendo el Intendente que cree que es importante primero poder avanzar en la historia de Chapelco y SMA, para no perder identidad, poder saber de dónde venimos...

-La representante del Nodo SMA Red Argentina del Paisaje pregunta si este tema es más importante que poder pensar la expansión del pueblo.

-El representante de la Cámara de Comercio pregunta si Chapelco en función de la empresa o de las organizaciones?

-El Intendente comenta que es importante saber cómo comunidad qué pretendemos, cuál es la visión? Por eso es necesaria la discusión.

-La representante del Nodo Red del Paisaje menciona que asisten desde el inicio al Cope y que también participan en Bosques Nativos con la Ley 2780. Que definen el paisaje como territorio, que es necesario conocer qué concepción tenemos del ser humano? De la propiedad privada? Del territorio? Habla de la importancia y la necesidad de que todos los sectores participen para que se cumpla la ley 2780, garantizando que tenga desarrollo sustentable, poder respetar el espíritu de la ley, ya que lamentablemente no se respeta y se intenta cambiar parte de la ley (Desarrolladores de loteos, Turismo, Inmobiliarias, etc.)

-El representante de Bomberos Voluntarios recuerda que en el año 1973 se sentó con representantes de la Provincia y “nos tiraron el Proyecto Chapleco”. “Chapelco es una historia de amores, odios y traiciones”. Habla de la importancia de que el Proyecto tenga decisión. Su propuesta es que deje de depender de la Provincia y sea el Municipio quién se haga cargo. Poder analizar los contratos desde la Municipalidad. Se pregunta si el contrato actual está avalado.

-La representante de Red del Paisaje nuevamente consulta si abocarse a este tema no desvía de la elaboración del Plan Estratégico que es el ordenamiento territorial, y si existe el Plan Maestro para el desarrollo del Cerro Chapelco.

-El Intendente comenta que todavía no se ha presentado un Plan Maestro del Cerro Chapelco. La idea es poder ir abordando este tema lo cual no implica agotarlo, sino buscar acuerdos importantes para avanzar.

-El representante de Bomberos Voluntarios dice que sería bueno ver algún estudio económico. Por temas climáticos cada vez es menor el tiempo de nieve. El tema de los cañones de nieve, tema del agua. Menciona que los desarrollos urbanísticos de la zona cuentan con malos servicios (agua, cloacas y tema basura)

-El Intendente comenta que primero es necesario encontrarse con la información general, la historia, el vínculo económico-comercial, para ilustrar la toma de decisiones y ver si la Municipalidad está en condiciones de hacerse cargo. Ver qué decisiones se tomaron y porqué.

-El representante de Bomberos Voluntarios dice que hay mucha documentación, que hay 440 lotes en la base de la comunidad Vera y que están escriturados a nombre de la Provincia.

-La representante de la Junta Vecinal Zona Centro comenta que desde lo comercial va quedando claro hacia dónde va la administración de Chapelco. El turista de invierno prácticamente no pasa por el pueblo. Se va viendo esta intencionalidad. Poder aunar los intereses entre Chapelco y el pueblo. Defender los intereses como pueblo.

-El Secretario de Gobierno propone preparar y juntarse con la información necesaria, a saber: 1) La Ley de Bosques (conocer bien zonas roja, amarilla, verde), 2) Contrato Concesión (conocer los años que quedan, el poder concedente hoy es la Pcia.), 3) Tener en claro los números (qué deja a la empresa y qué al pueblo). Esto es necesario para partir de una misma información y las discusiones no sean sólo de voluntades o deseo sino se basen en datos concretos.

-El Intendente menciona que en SMA son varios los recursos humanos que pueden aportar esta información.

-El Secretario de Gobierno dice que habría que definir cuáles son los estudios de base a incorporar. Recuerda que desde la Cámara de Comercio hay datos para utilizar.

-El Intendente habla de esta información que debiera estar destinada a un público de nivel medio, con elementos concretos y básicos.

-El Secretario de Gobierno dice que la Empresa tendría que presentar su proyecto para saber hacia dónde quiere ir, siempre dentro del contrato.

-El representante de ATE trae como tema central la información. "Se tomaron decisiones , y lo decimos como algo pasivo donde son pocos los que toman las decisiones y todos nos vemos afectados. Propone revisar si realmente Chapelco es un motor, tal vez es un mito . Comenta que : Por Carta Orgánica, las Organizaciones pueden ejercer su participación, y se puede tener intereses diferentes y un objetivo común

-El Secretario de Turismo habla de hacer un Plan de Trabajo. Comenta que desde la secretaría hoy se cuentan con información estadística, y que se

está en condiciones de presentar un informe gracias al observatorio turístico, que históricamente lleva esa Secretaría.

-El representante de Bomberos Voluntarios pregunta qué pasa si con la información que se obtiene da cuenta que no impacta económicamente en SMA. Molesta que sea la Pcia. quien define los contratos.

-El Intendente dice que define la Pcia. porque SMA no tiene hoy una definición.

-El representante de Bomberos Voluntarios comenta que con todos los datos que se obtengan se podrá construir alguna visión práctica . Lo ideal sería que el Cerro dependa de la Municipalidad. Avanzar rápido en este tema ya que la temporada de invierno está pronta.

-Una integrante plantea que para lo general es necesario poder preguntarnos como pueblo qué queremos fortalecer? Qué matriz productiva-económica queremos. No sólo depender del Turismo.

-El Intendente dice que traer este tema en Diciembre responde a poder ponerlo en la agenda del 2014.

-Varios dicen que es necesario que sea ágil y pronto, mencionando el mes de Febrero.

-Un representante de ATE, dice que: " es la primera vez que participan en el Cope. Habla de la importancia de estos ámbitos. Aque debido a los conflictos por la aplicación de la Ley de Bosques, hay tensión con con la empresa concesionaria del Cerro Chapleco. Dice que el rol del Ejecutivo Provincial no está lo suficientemente fuerte para abordar este tema. Los bosques son de tutela estatal y no entran en la concesión. Vienen pasando estas cosas, y compañeros que trabajaban en al empresa, que por plantear estas situaciones han quedado sin trabajo. Dice que sería interesante que este espacio también sirviera para cortar ese tipo de prácticas. Habla de la necesidad de la línea base ambiental, tema urgente, porque la empresa y el Director Provincial de Bosques están aplicando la Ley de Bosques cambiando los colores donde incluye Chapelco con inversiones inmobiliarias. Habla también de construir una metodología de discusión. Poder empoderar al Municipio y la intención de participar en la construcción. Un grado de negligencia de la Empresa es no entender que necesitan una planificación con participación ciudadana "

-Otro representante de ATE valora este espacio. Comenta que es necesario definir cómo juega Chapelco dentro del desarrollo territorial. Pensar en una metodología de toma de decisiones. El gobierno local lo tomó y lo agradecemos. Hubo una primera tala no autorizada. Hay que

discutir el desarrollo. Las talas no son casuales con el Máster Plan. Poder abrir el debate de Chapelco en SMA, hay voluntad política para avanzar, necesidad de definir y terminar el debate.

-El representante de Juntas Vecinales de Kumelkayen comenta que la Ley de Bosques tiene que ser tomada como una herramienta para el desarrollo a escala humano. Pareciera que si se transgrede la ley de Bosques no pasa nada pero si unos vecinos hacen una toma hay que sacarlos a patadas.

-El Subsecretario de Gestión Ambiental comenta que se acordó solicitarle a la empresa la línea de base ambiental, infraestructura, servicios, características del bosque y arroyos actual. Este estudio está solicitado también por la Comisión de Medio Ambiente de la Municipalidad, la Provincia y la Comunidad Vera, la idea es hacerlo en conjunto. Poder ir siguiendo el avance. Esto se va a presentar en el COPE.

-Varios comentan que si se va a pedir una auditoría tendría que ser un tercero. Una Universidad Pública sería lo lógico. Una interconsulta con estatales.

-El Coordinador del Cope comenta que existe una Metodología de trabajo, por áreas (Ambiental – Económica – Histórica – Evoluciones). Desde el Cope y se propone equipos de trabajo con las Secretarías de Turismo y Gestión Ambiental, con plazos acotados. Las organizaciones tienen que expresarse para darle validación. Puede haber otras metodologías.

Sigue diciendo que como primera propuesta puede ser Turismo el primer eslabón para que cada organización tenga la misma información. Si se acuerda con esto hoy se puede definir. La empresa tiene derechos, el Estado tiene derechos. Poder auditar desde el Estado ese estudio.

-Un representante de ATE dice que es importante que se esté concretando el vínculo con Provincia.

-Un representante del Consejo Consultivo Bosques Nativos comenta que para avanzar con el tema de la auditoría desde la Universidad un argumento es el de tierras fiscales en concesión. Proponer que de esta reunión se recomienda desde el Cope la Universidad Pública para la realización de este estudio. Esto como un hecho político.

-La representante de Red del Paisaje comenta que en el reglamento interno del Cope, tienen prioridad las Universidades.

-Un representante de ATE comenta que hay una Ley Provincial que determinan a las Universidades Públicas para este tipo de estudios.

-Un representante del Consejo Consultivo Bosques Nativos comenta que es importante compartir los elementos de la Ley de Bosques y la Zonificación.

Hacia el cierre de la reunión se consensuaron temas para el Orden del Día del Plenario Extraordinario, en la primera quincena de febrero de 2014, con las presentaciones de:

1. Secretaría de Turismo proporcionará información de estadísticas
2. ATE y Consejo Consultivo Bosques Nativos, presentará informe Ley de Bosques referido a Chapelco
3. Pensar en mecanismos que favorezcan la participación de todos los sectores.

Dar importante difusión, que sea público y abierto.

Se finaliza la reunión con aportes de algunos integrantes reconociendo la importancia y el valor de este espacio y la excelente reunión dada en la fecha, a las 21:30 horas.